

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 118/1982

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **13 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia; y

CONSIDERANDO:

I.- Que, conforme lo prescribe el art. 40 de la Ley N° 1.115 -Orgánica del Poder Judicial- corresponde proceder a practicar el sorteo para designar la Presidencia del Superior Tribunal de Justicia para el año 1983, y el orden de subrogancia.

II.- Que de acuerdo al sorteo realizado resultaron desinsaculados los señores Jueces en el siguiente orden: 1º) Dr. Carlos ROMERO DEL PRADO; 2º) Dr. Julio César BRUNELLO y 3º) Dr. Ignacio A. CARRANZA MUJICA.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) Disponer que la Presidencia del Superior Tribunal de Justicia será ejercida en el año 1983 por el doctor CARLOS ROMERO DEL PRADO y en caso de ausencia, licencia u otro impedimento será subrogado por los doctores JULIO CÉSAR BRUNELLO e IGNACIO A. CARRANZA MUJICA, en el orden citado.

2º) Regístrese, comuníquese y oportunamente, archívese.

Firmantes:

**CARRANZA MUJICA - Presidente STJ - ROMERO DEL PRADO - Juez STJ -
BRUNELLO - Juez STJ.
MAJO - Secretario STJ.**